



SALAMANCA Y SU PROYECCION EN EL MUNDO

**ESTUDIOS HISTORICOS EN HONOR
DE D. FLORENCIO MARCOS**

SALAMANCA, 1992

ANA MARIA CARABIAS TORRES

Escritos de los colegiales mayores
salmantinos sobre otras tierras

SEPARATA

SALAMANCA Y SU PROYECCION EN EL MUNDO

Escritos de los colegiales mayores salmantinos sobre otras tierras

Ana María Carabias Torres

Muchos son los aspectos aún desconocidos de la proyección de la Universidad de Salamanca allende nuestras fronteras. Un enorme paso de gigante en este sentido representa la obra que ha realizado y realiza la Dra. Agueda M. Rodríguez Cruz por lo que se refiere al continente americano, pero, en contrapartida, poco más hemos podido saber al respecto acerca de otros territorios o temáticas.

Uno de estos aspectos es el que me propongo abordar en este trabajo y se refiere a las impresiones que por escrito nos legaron algunos de los universitarios salmantinos, colegiales mayores para más señas, respecto de los lugares que, bien por placer, bien por obligaciones laborales, tuvieron la oportunidad de visitar concluida su prolongada etapa estudiantil.

El tema es desconocido, difícil de concretar documentalmente y algo alejado del núcleo de los actuales intereses de la historiografía, pero no cabe duda que interesante como comprobación de la preocupación de unos pocos personajes, mucho más importantes para la historia desde el punto de vista cualitativo que el cuantitativo (pues en general veremos que se trata de funcionarios de alto rango), y cuyos móviles para nada tenían en cuenta, en general, el reconocimiento político o económico.

Para el conocimiento de estos escritos contamos con una fuente de inestimable valor, como lo es la *Biblioteca de los Escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores: de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de Santa Cruz de la de Valladolid, de San Bartolomé, de Cuenca, San Salvador de Oviedo y del Arzobispo de la de Salamanca*, voluminosa recopilación de noticias debida a la pluma del también excolegial salmantino D. Josef de Rezábal y Ugarte, publicada en Madrid, en la Imprenta de Sancha, en el año de 1805.

Pero quiero aclarar que de entre el monumental acopio de noticias varias que ésta contiene, se han seleccionado exclusivamente las correspondientes a 24 colegiales mayores salmantinos cuya inquietud literaria fue más allá de una labor de erudición o ensayo sobre cuestiones científicas de cualquier orden, mucho más habitual, por cierto, que la dedicada a emitir opiniones relaciona-

das con la resolución de problemas, proposición de proyectos, o simplemente la descripción del estado en que se encontraban los territorios y las personas de aquellos territorios que mantuvieron una vinculación política con España a lo largo de la Edad Moderna.

Antes que nada, veamos quiénes fueron estos señores y cuáles las preocupaciones de las que hablo. Esta selección me parece interesante en sí misma, aunque no debo callar la dificultad que entraña la posibilidad de acceder actualmente a sus escritos, naturalmente dispersos, por haberse redactado a veces en tierras lejanas y algunos probablemente perdidos, aunque no todos, pues no debemos olvidar que es precisamente una de estas obras la que nos da la noticia de las demás. Sirva de momento este recordatorio como 'homenaje' a D. Florencio Marcos Rodríguez, a quien tanto debía. Me parece oportuno respetar el orden alfabético de exposición de estos personajes, útil a la hora de posibles consultas. Son los siguientes:

ABREU Y BERTODANO, Félix

Caballero de la Orden de Santiago y miembro de la Real Academia de la Historia, natural de Caracas, de donde vino a estudiar a Salamanca ingresando en el Colegio del Arzobispo el 15 de septiembre de 1739. Su vida profesional se orientó primero hacia Alemania donde desempeñó el oficio de secretario del Conde de Montijo; pasó después a Londres como secretario de embajada y finalmente fue promovido al Consejo de Guerra en 1760 (muere en 1766).

Como buen conocedor de los problemas de la guerra y la diplomacia del tiempo, nos interesa su obra *Tratado jurídico político sobre presas de mar y calidades que deben ocurrir para hacerse legítimamente el corso*, que se imprimió en Cádiz, en la Imprenta Real de Marina, en 1746, y que escribió —según él mismo explica— movido por la necesidad que había de que se compendiasen todas las cuestiones relativas a tratados internacionales. El mismo completó su recopilación con otras dos adiciones escritas durante su oficio en Londres, en los años de 1755 y 1760.

ARACIEL, García Pérez de*

Natural de Alfaro, fue primero colegial en Huesca y catedrático en aquella universidad. Admitido como colegial del Arzobispo de Salamanca el 24 de octubre de 1604 y catedrático sucesivamente de Código, Volumen y Vísperas de Leyes. Salió del colegio nombrado fiscal de la Chancillería de Granada, de la que pasó a los cuatro años al Consejo de Indias y, poco después a la plaza de Consejero de Castilla. En 1624 fue nombrado presidente del Consejo de Aragón, pero poco lo regentó, pues murió ese mismo año.

A juzgar por sus escritos, fue el oficio de consejero de Indias el que marcó más profundamente su sensibilidad, porque fue autor de una *Información sobre el patronato Real de Indias, con las bulas tocantes a esta regalía*

* PÉREZ DE ARACIEL, García, por otras fuentes.

(impreso en 1624) y un *Memorial sobre el oficio de protector general de Indios* (impreso en el mismo año).

BENITEZ MONTERO, Juan

Nació en Cabeza de Buey, entrando en el Colegio de Cuenca en 1647. Ganó la canongía magistral de Badajoz y, en 1659, fue nombrado vicario general del ejército que fue enviado a Portugal, junto con el cargo de juez subdelegado del inquisidor general. Renunció al obispado de Gaeta para ser predicador de Felipe IV, hasta su nombramiento al deanato de la Iglesia de Granada, oficio que compaginó con la presidencia de la Junta de calificadores del Santo Oficio en 1679. Murió en 1680.

De entre sus obras me interesan especialmente los *Tratados militares que contienen la jurisdicción eclesiástica de los visitadores generales del ejército de mar y tierra* (impresos en Madrid, en 1679).

BRAVO DE LA SERNA, Marcos

Nació en un pueblecito de la Diócesis de Burgos y era ya abad de la Colegiata de Arbas, arcedianos de Valderas y canónigo de León antes de ser admitido en el Colegio del Arzobispo en 1673. De allí salió nombrado obispo de Chiapa, oficio que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1696.

El interés de sus escritos es eminentemente pastoral y estuvo dedicado a la formación cristiana de la juventud de su diócesis. Entre ellos se recuerdan el *Espejo de la juventud, moral, político y cristiano* (publicado en Madrid en 1674), aunque también se le atribuye un *Memorial en defensa de los americanos*, manuscrito.

CABALLERO DE LA BASTIDA, Pedro

Natural de Chillón (Córdoba), llegó al Colegio de Cuenca en 1677 y a los tres años fue nombrado fiscal de la Audiencia de Guadalajara. Después ingresó como fiscal en la de México y, más tarde como oidor, en la Chancillería de Granada. En 1697 pasó al Consejo de Indias, donde permaneció hasta su muerte en 1699. Fue Caballero de la Orden de Santiago.

Aquí lo recordamos por algunas *Alegaciones en materia de Indias* que dejó manuscritas.

COVARRUBIAS, Antonio

Hermano del famoso D. Diego de Covarrubias, nació en Toledo y estudió cánones y leyes siendo colegial del mayor de Oviedo de Salamanca. Fue nombrado oidor de la Chancillería de Granada y enviado, con su hermano, al Concilio de Trento. Cuando regresó a España, se le dotó de una plaza en el Consejo de Castilla, la cual tuvo que abandonar al sobrevenirle una sordera que le imposibilitaba el ejercicio de esa profesión. El rey, entonces, le nombró maestraescuela de Toledo, donde permaneció hasta su muerte en 1602.

Dentro de sus muchos escritos, nos interesa ahora *El derecho que el señor Felipe II tuvo a la Corona de Portugal*, que quedó manuscrita.

ESCOBEDO Y ALARCON, Jorge de

Natural de Jaén e hijo de los Condes de Cazalla, fue admitido en el Colegio de Cuenca el 15 de diciembre de 1762. Llegó a conocer muy bien ambos derechos y fue catedrático de Filosofía Moral en Salamanca. En 1776 pasa a la Audiencia de Charcas como oidor y fue después, sucesivamente, gobernador de la villa de Potosí, superintendente de la Casa de la Moneda, Bancos, Minas, Mitas y Casas Reales de la misma ciudad. En 1781 fue encargado de la visita de los tribunales y hacienda del virreinato de Lima y Buenos Aires, además de intendente del ejército y subdelegado de la Real Hacienda del Perú, concediéndole al tiempo la antigüedad del Consejo de Indias y la Orden de Carlos III. En 1792 culmina su carrera siendo nombrado para la Cámara de Indias.

Sus escritos son numerosísimos y la mayoría están en relación con los problemas políticos y económicos a los que tuvo que enfrentarse en Indias: *Discurso sobre el trabajo de las minas, beneficio de metales y medio de su fomento*, que quedó manuscrito; *Instrucción de revistas o matrículas en el reyno del Perú* (Lima, 1784); *Instrucción para aprobación de matrículas y cobranza de tributos* (Lima, 1784); *Proyecto o discurso sobre los antiguos repartimientos de los corregidores y medios de socorrer a los Indios sin aquel gravamen* (Lima, 1784); *Reglamento de policía para la ciudad de Lima* (Lima, 1786); *Ordenanza de minería adaptando a Perú la de Nueva España* (Lima, 1786); *Instrucciones que al tiempo del establecimiento de las Intendencias del Perú formó y dio a cada uno de los seis Jefes de ellas, con noticias muy particulares y exactas de sus respectivas provincias, oficinas, ramos, minerales y demás proporciones que debían atender y fomentar* (manuscrito); *Dos relaciones de lo obrado en su visita general y tiempo que sirvió la superintendencia de Real Hacienda* (manuscrito); y *Reflexiones políticas sobre el gobierno y comercio del Perú; origen de sus turbaciones y atrasos y medios de remediarlos* (también manuscrita).

GARCIA RABADAN, Bartolomé

Natural de Zalamea la Real (Sevilla), fue primero colegial del de Santa Cruz de Cañizares en Salamanca y después del de Cuenca. Estando en él consiguió la cátedra de Escoto (1656) y salió después a una plaza de canónigo lectoral de Sevilla. Su biografía cambió bruscamente de tono a partir de 1664, en el momento en que fue nombrado obispo de Canarias y, pretendiendo ir a ocupar su sede, fue trasladado con engaño a Puerto Rico, de donde pasó a Santo Domingo; naufragó en el camino de vuelta y, cuando ya le parecía que sus males habían dado fin, sufrió un intento de envenenamiento por un canónigo de la diócesis en 1667.

Escribió una *Apología del Rey Jacobo de Inglaterra*, al que por referencias debió de conocer al ser rescatado por un barco inglés tras el naufragio

aludido. Interesante también sería el conocer su *Índice de las herejías y de los heresiarcas hasta Martín Lutero*; aparte de otras, de carácter pastoral, como el *Compendio del gobernador cristiano, con notas*, todas manuscritas.

GASCA, Pedro de la

Conocidísimo personaje que nació en Navarregadilla, en la provincia de Avila y que fue primero colegial en el de San Ildefonso de Alcalá (donde se hizo famosa su defensa imperial ante el bando comunero del colegio) y más tarde en el de San Bartolomé de Salamanca (ingresa en 1531). Su biografía ha sido recientemente estudiada en la Tesis Doctoral del Prof. peruano D. Teodoro Hampe Martínez, cuyo bien hacer me exime de otro recordatorio que no sea, por supuesto el del cargo de Virrey del Perú que desempeñó durante largos años.

Más guerrero que literato, se conserva no obstante en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia un legajo con el epígrafe *Papeles de Gasca tocantes a la pacificación del Perú*, donde se encuentran algunas noticias de los problemas que tuvo que solventar.

JOAN DE CENTELLAS, Antonio

Primer marqués de Centellas, nació en Valencia en 1616. Fue catedrático en la salmantina mientras ocupaba una beca del Colegio de Oviedo. Salió nombrado Alcalde del crimen de la Audiencia de Valencia y después ascendió al oficio de oidor de este mismo tribunal. Tras otorgársele el hábito de Calatrava, se le nombró regente del Consejo de Nápoles, además de gobernador de las aduanas de aquellas tierras. Más tarde ocupó una fiscalía en el Consejo de Italia.

Sus escritos se refieren a los problemas que se suscitaron los oficios que desempeñó, y se imprimieron los siguientes: *Controversias de honores y precedencias de los Regentes del Real Consejo Colateral de Nápoles* (tres tomos, Nápoles, 1670); *Memoria jurídica sobre la precedencia en el voto del Consejo Supremo de Italia* (Madrid, s.a.) y *Noticias del gobierno de las aduanas y de los ganados de La Pulla* (Nápoles, s.a.).

LORENZANA Y BUTRON, Francisco

Natural de León y colegial del de Oviedo, fue canónico doctoral de Sigüenza, canónigo de la Catedral de Toledo, vicario general de su arzobispado y abad de San Vicente. En 1765 ocupó el Obispado de Plasencia y al año siguiente fue nombrado Arzobispo de Méjico. En 1771 regresa a España a la sede toledana; en 1789 es Inquisidor General y, en 1794, nombrado Consejero de Estado.

Son multitud los escritos que nos dejó este personaje, de los cuales quiero recordar los que redactó en el período de su estancia en Méjico. Tres de carácter pastoral (*Cartas pastorales y edictos* —Méjico, 1770—; *Concilios*

Provinciales Mexicanos I y II —México, 1769— y *Concilios Provinciales Mexicanos III* —México, 1770—) y una de carácter histórico (*Cartas del grande Hernán Cortés*, publicada en 1770).

MOGROVEJO, Toribio Alfonso de

Uno de los colegiales del de Oviedo (donde ingresó en 1571) más conocidos de su historia, natural de Mayorga, un pueblecito de León. En 1575, cuatro años después de su ingreso en el colegio, fue nombrado Inquisidor de Granada y dejó este oficio cuando se le designó para el Arzobispado de Lima, embarcándose en 1580 y rigiéndolo con tanto celo como para ser canonizado en 1727.

Sus escritos y su vida estuvieron dedicados a la evangelización y se conserva noticia de los siguientes: un *Vocabulario* para confesionarios escrito en castellano; un *Catecismo* bilingüe para los niños de su arzobispado y la colección de los muchos concilios provinciales que celebró bajo el título *Lima Limata* (impreso en Roma en 1673).

MORENO Y CASTRO, Alonso

Nació en Granada pero de muy pequeño embarcó para Méjico de donde regresa a Salamanca a estudiar ingresando en el Colegio de Cuenca. De él sale nombrado canónigo magistral de Burgos, pero solicitó la tesorería de Méjico que se le concedió. Fue más tarde maestrescuela, arcediano y deán de aquella iglesia.

Los escritos de este personaje tienen la característica contraria a la tónica de los demás analizados, puesto que, viviendo en Méjico, se dedica a hacer apología de cuestiones de política española, como fueron los siguientes: *Sermón predicado con motivo de la coronación del rey D. Carlos en Nápoles* y el *Sermón predicado con motivo de la proclamación de D. Fernando VI*, impresos respectivamente en 1734 y 1748.

MOSCOSO Y CORDOBA, Cristóbal

Nacido en Ecija, ingresa en el Colegio de Cuenca en 1609, ocupando después la cátedra de Clementinas en esta universidad. Sale del colegio como fiscal de la Chancillería de Granada, pasa más tarde a la de Valladolid como oidor; en 1633 es nombrado fiscal del Consejo de Indias; poco después oidor del mismo organismo y, finalmente compagina los cargos de Consejero de Castilla, Consejero de la Inquisición y del de Cruzada.

Llama la atención el ingente caudal de escritos que nos legó. De entre ellos destacan para nuestro interés el *Discurso jurídico político sobre la sedición de México* (impreso en 1624), *Memorial sobre la división de frutos de los Obispos de Indias* (impreso en 1635); *Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil* (que simplemente sabemos que se imprimió) y un *Discurso militar y legal contra Francisco Pimienta, sobre haber desamparado las naos de la flota de que era almirante* (también impreso).

MURILLO Y VELARDE, Pedro

Nacido en Lujar (Granada), colegial en Granada y Toledo antes que en el Colegio de Cuenca donde ingresa en 1714. Abandona la carrera académica en 1768 ingresando en la Compañía de Jesús. Su vida acabó en suicidio.

Se manifiesta en algunos escritos la preocupación por el mundo universitario y así fue coordinador de la redacción de las Constituciones de la Universidad de Manila y publicó en 1742 un *Cursus juris canonici Hispani et Indici, in quo juxta ordinem Decretalium non solum canonicae decisiones adferentur, sed insuper additur, quod in nostro Hispaniae regno et Indiarum provinciis, lege, consuetudine, privilegio, vel praxi statutum vel admissum est*. Redactó asimismo una *Historia de las Indias Filipinas, que comprenden los sucesos ocurridos desde 1616 hasta 1716* (Manila, Nicolás de la Cruz, 1749), y una *Geografía Universal de todo lo descubierto* (Manila, Agustín del Hierro y Gordejuela, 1752, 10 tomos), esta última con algunas inexactitudes notorias. Un último sector de su atención fue el de la educación cristiana y nos dejó un *Catecismo e instrucción católica* (Madrid, 1725).

NAVARRA Y ROCAFULL, Melchor de

Nacido en Tor de la Cárcel (Teruel), el que después fuera Caballero de la Orden de Alcántara y noble por matrimonio, entró en el Colegio de Oviedo el 10 de octubre de 1646. Fue primero asesor general del Reino de Aragón, consejero del de Nápoles y, sucesivamente, del de Italia, y Presidente del Consejo de Aragón. Gobernador del Perú y, en 1680, Consejero de los consejos de Estado y Guerra.

Don Melchor fue mucho más conocido por sus hechos que por sus escritos, pues a su voluntarioso empeño hay que achacar la construcción de una espesa muralla de adobe que rodeaba Lima (útil —decía— para delimitar la excesiva extensión que alcanzaba la urbe y para la defensa de los ataques indios). Trabajó infatigablemente hasta ver reconstruidos los edificios derribados como consecuencia del terrible temblor de tierra que azotó a la ciudad de Lima el 20 de octubre de 1687 y que había dejado a muchos habitantes sin hogar. Se puso a favor de los indios contra la opresión de los curas, ordenando a jueces seculares las informaciones sumarias de los hechos. Trabajó denodadamente en el fomento de las minas y, por su mandato, D. Tomás Ballesteros redactó las *Ordenanzas del Perú* (Impresas en un tomo). De su propia mano sólo se conservaba una *Relación del gobierno* manuscrita, en la que explicaba los pormenores del mismo.

PALACIOS RUBIOS, Juan López de Vivero

Natural del pueblo salmantino de Palacios Rubios, tuvo beca en el Colegio de San Bartolomé el 27 de enero de 1484. Regentó varias cátedras, incluida la prestigiosa de Prima de Leyes y, en 1496 fue nombrado oidor de la Chancillería de Valladolid. De allí pasó al Consejo de Indias. Comisionado en Roma para asuntos de estado, de regreso es nombrado Presidente del Consejo de la Mesta.

Muy conocida es su participación en la redacción de las Leyes de Toro, así como multitud de obras tanto de derecho civil como del canónico, pero en este caso nos interesa especialmente su *Tratado esforzando a los indios a la fe católica*, que se dice que sirvió a Cristóbal Colón para exhortar a los indios a abrazar aquellas creencias.

PEÑA Y MONTENEGRO, Alonso

Natural de Padrón, pasó por el Colegio de Santiago y su universidad antes de opositar a una beca de San Bartolomé, la que ganó el 24 de diciembre de 1632. Al año siguiente pasó a la magistratura de Santiago; en 1652 es nombrado obispo de Quito y, desde 1658 a 1663, fue Presidente de aquella audiencia.

Entre sus escritos encontramos un *Itinerario para los párrocos de Indias*, obra que llegó a ser muy conocida y solicitada, como lo demuestran las varias ediciones que de ella se hicieron (Madrid, 1608; Amberes, 1754; Madrid, 1770).

PIZARRO Y ORELLANA, Fernando

Este que llegará a ser Comendador de Vetera en la Orden de Calatrava, Señor de la Cumbre y Marqués de la Conquista, nació en Trujillo e ingresó en el Colegio de Cuenca en el año 1600. En 1606 era catedrático de Instituta en Salamanca, dejando la actividad académica a cambio de una plaza de oidor de la Audiencia de Sevilla. Pasó después sucesivamente por los oficios de oidor de la Chancillería de Granada, la fiscalía y la consejería del Consejo de Ordenes, para terminar su carrera administrativa como consejero de Castilla en 1633.

Haciendo honor a la raigambre de su apellido, redactó una obra titulada *Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores de las Indias occidentales: sus vidas, virtud, hazañas jurídicas, políticas y morales, etc.* (Madrid, 1639). También le interesó el tema del correo, según se entiende de su escrito *Sobre las estafetas y correo mayor de España*.

REZABAL Y UGARTE, José

Este es probablemente el excolegial mayor salmantino del que más fidedigna información poseemos sobre el tema que nos ocupa, pues fue él mismo el que nos transmitió la información que estamos aquí comentando. Nació en Vitoria, estudió leyes y cánones en Granada y Valladolid antes de ser becario del Colegio del Arzobispo. Sale de la casa nombrado oidor de la Audiencia de Chile en 1777; en 1780 es Alcalde del Crimen de Lima; director de la Universidad de San Marcos; oidor —en 1787— de la recién fundada Audiencia de Cuzco; oidor de la de Lima, misión que se ve obligado a posponer al habersele encargado de los trámites del hundimiento de la mina de Huancavélica. Trabajó más tarde para el Virrey de Santa Fe; fue Presidente de la Audiencia de Chile desde 1792 y, por fin, consejero del de Indias.

Sus escritos son abundantísimos y de temática heterogénea; por lo que se refiere a este tema encontramos las *Instrucciones para los Alcaldes de cuarteles y de barrio, en la que se recopilan los bandos de policía y buen gobierno que se habían publicado en este siglo*, redactadas a petición de la Audiencia y aprobadas por el Consejo de Indias. *De los recursos de fuerza de los Regulares de Indias; Compendio alfabético de más de dos mil Reales órdenes y cédulas expedidas para el gobierno de América, posteriores a la Recopilación de las leyes de Indias*, trabajo redactado para su uso privado mientras era Alcalde del Crimen. *Tratado del Real derecho de medias antatas seculares y del servicio de lanzas, a que están obligados los títulos de Castilla: Origen histórico de este juzgado en el reyno del Perú: Reglas con que se administran estos ramos en ambas Américas, conformes en la mayor parte a las que están prescritas en España para su adeudo y recaudación, con tres apéndices*. El primero contiene un *Catálogo alfabético de los títulos existentes en este Virreynato, sus creaciones respectivas, y actuales poseedores*. El segundo las *Reglas generales de la media anata insertas en la Real cédula de 3 de julio de 1664*, y el tercero *Reales órdenes y cédulas que se han expedido posteriormente para el régimen y gobierno de ambos ramos*. Obra, como se ve, de considerable valor, que fue publicada en Madrid por Benito Cano en 1792.

Ensayo curioso es su *Disertación sobre las monedas de que hablan las Leyes de Indias*, en el que trata los cambios que se hacían en América después de la conquista. Interesante también es su *Tratado político-legal sobre el origen de la introducción de los negros en las Américas españolas, sus utilidades y desventajas, su gobierno, policía y costumbres, que se hallan recibidas principalmente en el reyno del Perú, en sus ventas, manumisiones y costumbres*, escrito que dice redactó para denunciar la arbitrariedad con que se procedía en los juicios de los esclavos.

Finalmente recordar también su *Política de los Regentes de las Reales audiencias de ambas Américas e Islas Filipinas, su creación, honores, preeminencias y facultades que les competen por su instrucción y posteriores reales soluciones*, minucioso estudio que comienza con el relato del descubridor de los imperios mejicanos y peruano, hasta pasar a la justificación de la creación de los organismos de gobierno españoles.

VELARDE, Ramón Ruiz de

Natural de Rota, entró en el Colegio del Arzobispo el 23 de septiembre de 1753, después de haberlo sido en el de Santa Cruz de Granada y profesor en aquella universidad. Al salir de la institución ingresó en el estado eclesiástico y ocupó una canongía de Burgos hasta su muerte.

Su exigua carrera burocrática, decidida por propia voluntad, contrasta con el contenido de una obra que escribió y que titulaba *Historia natural, Eclesiástica, Civil y Militar de los dominios del Rey de España en el Oriente*, de la que no tenemos conocimiento de que se haya impreso.

VELASCO Y CEVALLOS, Fernando Josef

El que fuera Caballero de la Orden de Carlos III y miembro de la Real Academia de la Historia, nació en Presillas (Santander) y, tras cursar leyes y cánones, fue becado en el del Arzobispo el 19 de abril de 1726. En 1739 fue nombrado Alcalde del Crimen de Zaragoza; después oidor de la Chancillería de Valladolid; más tarde fiscal de la Sala de Alcaldes en la Corte; presidente de la Chancillería de Granada; en 1770 consejero de Castilla, Inquisición y asesor del Consejo de Guerra. Por fin, promovido a la Cámara de Castilla.

Sus obras son abundantísimas y entre ellas destacan la de *Jurisprudencia pública* en la que justifica los derechos de nuestros monarcas a algunos estados europeos que habían sido usurpados por otros; multitud de respuestas fiscales sobre asuntos de carácter político, económico y social; y una *Disertación sobre que el Reyno del Algarbe ha pertenecido al Reyno de España y que los Reyes de Portugal no se intitularon reyes del Algarbe hasta la donación que hizo el Rey D. Alfonso III de Portugal*.

VIANA VEHENA SAENZ DE VILLAVERDE, Francisco Leandro

Natural de Lagran, en Alava y de linaje noble, entró en San Bartolomé el 22 de agosto de 1752. Ocupó la plaza de Alcalde del Crimen de Méjico desde 1765, ascendiendo a oidor en 1769. Consejero de Indias desde 1776 y de la Cámara de Indias a partir de 1781.

Parece que redactó un «plan» para las Islas Filipinas, del que nada más sé; un *Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de las casas y edificios* (Madrid, 1782); un *Reglamento para el Gobierno de las provincias de indios en Filipinas: el reglamento de sus reales almacenes: el Ceremonial de la Audiencia de Manila*. A su pluma debemos asimismo la *Demostración del mísero estado de aquellas islas* (Filipinas), donde propuso el establecimiento de la Compañía de Filipinas ya en 1765; *Siete demostraciones de ahorros y aumentos de la Real Hacienda*; la *Necesidad de extinguir los flacos y de introducir moneda de cobre*; y dos ensayitos francamente curiosos: *Medios de establecer la Lotería en México* y *Las bebidas de Nueva España, sus efectos y gravámenes*.

VILLAGOMEZ, Pedro

Nació en Castroverde del Campo (Sevilla), estudiando ambos derechos en Salamanca; salió del Colegio de Oviedo, donde fue becario, para una canongía de Sevilla. Fue después visitador de la Audiencia de Lima y de su Universidad; elevado a la mitra de Arequipa y, en 1640, al Arzobispado de Lima, donde fundó el monasterio de las Religiosas del Prado y un hospital para negros libres.

Sus intereses literarios oscilan entre la acción pastoral y la social: escribió un *Catecismo de doctrina* que llegó a imprimirse; las *Constituciones sinodiales del Obispado de Arequipa* (impreso); una *Carta exhortatoria sobre la*

idolatría de los indios (Lima, 1649); y una *Información sobre la moderada provisión que piden los visitadores de indios* (Roma, 1650), entre otras de temas diferentes.

Conocidos los autores y sus obras surgen multitud de interrogantes, la mayoría de los cuales no pueden ser solventados en el presente estado de la investigación histórica. El primero de todos y quizá el más interesante sería el que nos permitiera conocer el contenido concreto de estos estudios; o el saber por qué estos señores escriben fundamentalmente sobre determinados temas y no sobre otros. Pero, en todo caso, no podemos renunciar a analizar estas noticias que la fuente nos ofrece. Para ello nos serviremos de un cuadro que nos permita visualizar el contenido temático de estas obras:

		TOTAL	%
OBRAS	{ De carácter político De carácter social De carácter económico De educación cristiana	24*	33,3 %
SOBRE LAS INDIAS		6	8,3 %
SOBRE POLITICA EN GENERAL		13	18 %
SOBRE PORTUGAL		14	19,4 %
SOBRE INGLATERRA		3	4,16 %
SOBRE ITALIA		2	2,7 %
SOBRE FILIPINAS		1	1,3 %
SOBRE ORIENTE		4	5,5 %
		5*	6,9 %
		1	1,3 %

Es decir, que de los 72 escritos que se refieren a la visión de otras tierras hecha por los antiguos estudiantes salmantinos, nada menos que 56 (el 77,7 %) se refieren a la Indias, abundando sobremanera, entre ellos, los de política indiana (23 obras, es decir, el 33,3 % del total). La primera conclusión, pues, no se hace esperar, y es la especialísima atención que estos funcionarios prestan al tema del Nuevo Mundo.

Comparativamente, en cambio, resulta también notoria la escasa preocupación que les suscitaron otros territorios o personajes históricos. De hecho sólo aparecen tratados sobre Portugal, Inglaterra, Italia, Filipinas y Oriente. Entre ellos, salvo el caso de Filipinas, todos son escritos de carácter político, pero siempre —como se comprueba en las cifras expuestas— es un interés cuantitativamente incomparable.

En conclusión, es América el territorio que atrae por encima de cualquier otro la atención de los funcionarios. Pero también es verdad que era en América donde existía una más alta concentración de estos personajes. Quizá la nota curiosa del asunto sea la disparidad temática de las obras sobre las Indias, que va desde el consabido propósito evangelizador hasta la implantación de la lotería o el análisis de los efectos de las bebidas en Nueva España.

* Recuérdese que una obra de Rezabal abordaba conjuntamente la temática de las Indias y Filipinas. Por eso la suma total de los libros aparece inflada al haberse computado esta obra en los dos lugares.